Defensoría de la Mujer Indígena	**CONVOCATORIA No. 81-2025** **OFICINA CENTRAL, REGIONALES: SOLOLÁ, IZABAL, SAN MARCOS, PETÉN, QUICHÉ, CHIMALTENANGO, QUETZALTENANGO, SUCHITEPÉQUEZ, SANTA ROSA, TOTONICAPÁN, BAJA VERAPAZ, ALTA VERAPAZ, HUEHEUTENANGO**

LA DEFENSORÍA DE LA MUJER INDÍGENA INVITA A PARTICIPAR EN LA CONVOCATORIA PARA:

Tipo de Servicios: Servicios Técnicos para Técnica Terapeuta para Sanación
Dependencia: Unidad de Psicología Regional
Renglón: 029 "Otras Remuneraciones de Personal Temporal"

REQUISITOS INDISPENSABLES:

1. De preferencia con Diploma o constancia de certificación como Terapeuta
2. De preferencia con experiencia y conocimiento en la implementación de terapias alternativas, procesos de sanación, técnicas de autocuidado basadas en la cosmovisión de los Pueblos Mayas.
3. De preferencia con experiencia en procesos reivindicativos y de construcciones colectivas.
4. De preferencia con experiencia de manejo de grupos o terapia grupal.
5. Dominio del idioma nativo de la región
6. Respetar la cosmovisión y cultura Maya, Garífuna y Xinka

REQUISITOS ACADÉMICOS:

- Nivel Diversificado
- De preferencia con estudios sanación espiritual

OTRAS INDICACIONES IMPORTANTES

- La documentación presentarla en Folder color rosado tamaño oficio.
- La Carátula del Folder a presentar es el siguiente:

(NOMBRE DEL CANDIDATO)
(PROFESIÓN)
CONVOCATORIA 81-2025
OFICINA REGIONAL A LA QUE ESTÁN APLICANDO

ACTIVIDADES DE LOS SERVICIOS

a) Brindar atención terapéutica integral e intercultural a mujeres indígenas a nivel individual y colectivo, para identificar y analizar las violencias patriarcales y estructurales que las atraviesan, integrando prácticas de sanación ancestral.
b) Desarrollar estrategias comunitarias individuales y colectivas para mejorar las condiciones de vida de las mujeres indígenas, fortaleciendo su autonomía y protección desde una perspectiva territorial y cultural.
c) Impulsar el fortalecimiento desde técnicas de sanación para la mejora de la autoestima de las mujeres indígenas mediante el reconocimiento de su identidad cultural, espiritual y comunitaria, utilizando herramientas de la medicina ancestral.
d) Promover el desarrollo de habilidades personales y comunitarias valorando los saberes ancestrales y fomentando el liderazgo y la participación activa de las mujeres en su entorno.
e) Desarrollar espacios formativos sobre prácticas de autocuidado físico, emocional y espiritual, integrando técnicas de sanación ancestral como el uso de plantas medicinales a sobrevivientes y personal de las oficinas regionales.
f) Implementar técnicas de sanación ancestral con pertinencia cultural (plantas, ceremonias, temazcal) para restablecer el equilibrio emocional, energético y espiritual de las mujeres indígenas acompañadas.
g) Otras actividades que le solicite la Delegada Regional de las oficinas regionales de la Defensoría de la Mujer Indígena, que considere pertinentes.

INTERESADOS QUE LLENEN TODOS LOS REQUISITOS, PRESENTARSE CON PAPELERIA COMPLETA EN LA UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS DE LA DEFENSORÍA DE LA MUJER INDÍGENA en 10ª calle 10-14 zona 1 del municipio y departamento de Guatemala, el día 29 de agosto del año 2025**,** en horario de 08:00 a 15:30 horas. Presentar los documentos ordenados y mostrar los documentos originales para su confrontación, según el orden del siguiente listado:

1. Oficio dirigido a la M.A. María Xol, Defensora de la Mujer Indígena, solicitando la oportunidad de prestar sus Servicios Técnicos.
2. Hoja de vida actualizado (con fotografía tamaño cedula escaneada, rúbrica al margen de cada hoja y firma manuscrita en la hoja final con fecha actualizada)
3. Copia de Documento Personal de Identificación –DPI- (Reproducir ambos lados del DPI, en una sola cara de la hoja, la imagen debe ser ampliada y legible)
4. Fotocopia de la Constancia de Inscripción y Actualización de Datos al Registro Tributario Unificado -RTU- Actualizada en el mes de agosto del año 2025 (Impresión dúplex)
5. Solvencia Fiscal actualizada, mes de agosto del año 2025
6. Copia legible de título a nivel medio (con los sellos correspondientes, legible e impresión dúplex)
7. Copia de la certificación de cursos según tipo a servicios a prestar
8. Copia de cheque anulado de BANRURAL
9. Fotocopia de diplomas y reconocimientos (Acordes a la contratación)
10. Antecedentes penales y policiacos vigentes
11. Fotocopia de constancias laborales (Acordes a la contratación)
12. Fotocopia de tres cartas de recomendación recientes
13. Constancia de factura electrónica
14. Fotocopia de Boleta de Ornato del año 2025, según los honorarios de Q. 75.00

SE OFRECE:

- **Contrato de Servicios Técnicos con inicio en septiembre a diciembre del año dos mil veinticinco (2025).**
- **Honorarios mensuales de siete mil quetzales exactos (Q. 7,000.00)**

NOTA:

- **No se recibirán expedientes incompletos**
- **No se devolverán expedientes ingresados para el proceso**
- **Considerar que, si su expediente es tomado en cuenta, se le solicitará a) Constancia de Inscripción y/o actualización del Registro General de Adquisiciones del Estado –RGAE- 2025; b) Registro de cuenta en tesorería nacional (cuenta activa)**

Autorizado:

M.A. María Xol
Defensora de la Mujer Indígena